

I.MUNICIPALIDAD DE CONCON

**DECRETO REGISTRADO N° 926 /
CONCÓN,**

01 ABR 2022

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

La Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de junio de 2021, las necesidades del servicio y la decisión de Alcaldía.

DECRETO

3. AUTORIZASE designación en comisión de servicio, desde el día 01 de abril de 2022 al 05 de abril de 2022, a los siguientes funcionarios que se detallan a continuación:

NOMBRE	RUT	DIRECCION
JUAN LUCERO VILLARROEL	██████████	ADMINISTRACION Y FINANZAS
CRISTIAN QUEZADA FUENTES	██████████	DIMAO
ANA MARIA NAVARRO PAVEZ	██████████	ADMINISTRACION Y FINANZAS
FELIPE MORAGA OJEDA	██████████	TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO
JANNETTE ZAMORA ALTAMIRANO	██████████	GESTION DE PERSONAS
HECTOR VIDAL ALMENDARES	██████████	ADMINISTRACION Y FINANZAS

Quienes prestarán apoyo en los Permisos de Circulación 2022, las funciones las realizarán en la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

FRV/CGM/MGG/mgg
DISTRIBUCION:
REGISTRO SIAPER

- 5. SECRETARIA MUNICIPAL
- 6. GESTION DE PERSONAS
- 7. ALCALDIA
- 8. TRANSITO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3